



Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

"2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix"  
"2022, Año de los Pueblos Indígenas y Afro mexicanos"  
"2022, Año del General José Manuel María Márquez de León"

**OFICIO No. ISIPD/229/2022**

Asunto: Se envía respuesta de POAMER 2022,2023

**La Paz BCS a 30 de noviembre de 2022**

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar.**  
Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo del Gobierno del Estado de BCS.  
**P R E S E N T E.**



**Muy estimado Coordinador Ojeda Aguilar:**

Me es grato saludarlo muy cordialmente al tiempo que me permito contestar su oficio JOE/CAJOE/0240/2022 y en cumplimiento al Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur. Presento nuestro Programa Anual de la Mejora Regulatoria 2023, así como el informe anual de cumplimiento 2022.

**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA (POAMER) 2022**

Actividad descrita en el programa Anual 2022	Descripción del cumplimiento	Evidencia
Elaboración de un padrón de personas con discapacidad en el estado.	No cumplida. Se determinó la NO elaboración de las credenciales y que ahora fueran capturadas y elaboradas por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Se emite la Credencial Nacional de Discapacidad.

Sin otro asunto que tratar por el momento me es grato saludarla muy cordialmente y reiterarme a sus muy apreciables órdenes.



**ATENTAMENTE**

**M.C. Jorge Alberto Vale Sánchez**  
**Director General del ISIPD.**

C.c.p.- Lic. Omar Antonio Zavala Agúndez. Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de BCS.  
C.c.p.- Mtro. Jesús Omar Castro Cota. Jefe de la Oficina del Ejecutivo.  
C.c.p.- Lic. Juan Ramón Rojas Aripez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Seguimiento  
c.c.p.- Archivo.  
YEER.